INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios Nro. 09 de 2025
CONTRATISTA	GRUPO IYUNXI S.A.S.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT 900.138.661-7
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	NICOLAS CASTRO VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79602082 de Bogotá.
OBJETO	“Prestar el servicio del Derecho al uso DEL SOFTWARE Orfeo en la nube, hosting, asistencia técnica, actualización, mantenimiento, mesa de ayuda y periféricos para los módulos licenciados al CPNAA”.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($120.634.061,00),
PLAZO	DOCE (12) MESES
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	N°. 24 del 6 de febrero de 2025 por valor de $110.107.008,00
FECHA ACTA DE INICIO	10/02/2025
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	10/02/2026
CENTRO DE COSTOS	2.1.2.02.02.007 – SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING 2.1.2.01.01.005.0 2.03.01.01 - PAQUETES DE SOFTWARE
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

El suscrito **EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS** Profesional Especializado Código 02 Grado 04 certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Nro. 09 de 2025, y deja constancia que el contratista GRUPO IYUNXI S.A.S., cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto, las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

Nro. de Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas por el Contratista**
1.	Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y a lo señalado en su propuesta.	Se ejecutaron labores de monitoreo constante sobre la infraestructura del portal web y el aplicativo Orfeo, validando su correcto desempeño funcional. Asimismo, se gestionó la bitácora de soportes técnicos atendidos, garantizando la resolución de incidencias y el cumplimiento integral de los compromisos técnicos adquiridos en la propuesta.
2.	Mantener activa, licenciada y en óptimas condiciones la plataforma que contiene el sistema de gestión documental del CPNAA, denominado Orfeo en la Nube, en su versión más reciente o estable, a través de la cual se registran y generan todos los trámites de correspondencia de entrada, de salida e interna, conexiones a correo electrónico y web services a sistemas misionales y portal web del CPNAA, durante la vigencia del contrato.	Se llevó a cabo la administración y soporte técnico de la instancia de Orfeo en la Nube, garantizando la estabilidad de los servicios misionales vinculados. Esto incluyó la verificación de la plataforma frente a los estándares de actualización requeridos y la atención de casos de soporte detallados en el informe anexo, asegurando la continuidad en la generación de trámites de correspondencia.
3.	Mantener activos y licenciados, en continuo funcionamiento los módulos de correspondencia, reportes personalizados, distribuciones de trámites, clasificación TRD, expedientes creados, integraciones con portal web de la entidad, notificaciones vía email, gestión 100% web, roles y perfiles, auditoria histórica, gestión de PQRS,	Se garantizó la operatividad y el correcto licenciamiento de los módulos críticos de Orfeo, incluyendo la gestión de TRD, flujos de trabajo y administración de archivos. Se supervisó la integridad de la auditoría histórica y la asignación de roles y perfiles, asegurando que el sistema permitiera la gestión 100% web y el despacho efectivo de notificaciones vía email y trámites de PQRS.

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	administración de archivo y flujos de trabajo, durante la vigencia del contrato.	
4.	Mantener activos y licenciados en óptimas condiciones el actual Hosting de alta de disponibilidad de mínimo 99.7%, para alojar la plataforma que contiene el sistema de gestión documental del CPNAA, denominado Orfeo en la Nube, con medios técnicos monitoreando el servicio las 24 horas del día, garantizando el correcto funcionamiento, soporte y asistencia requerida, protección Firewall, protección de acceso al servidor ante ataques informáticos, inyección de código, ataques por robots, denegación de servicio y demás tipos de inclusión no autorizadas, escaneo automático de archivos que se carguen en el aplicativo portal web, con el fin de evitar virus, malware y demás peligros y así como salvaguardar la información contenida en el mismo, a través de backups periódicos, durante la vigencia del contrato.	Se realizó el monitoreo constante de los recursos del servidor, cumpliendo con los estándares de alta disponibilidad contractuales. Se implementaron y verificaron las reglas de protección de acceso y defensa ante ataques informáticos, garantizando la integridad de los datos cargados en el aplicativo. Se confirmó el correcto funcionamiento de las herramientas de limpieza y escaneo de archivos, salvaguardando la infraestructura del CPNAA durante el periodo reportado.
8.	El proveedor deberá tener en cuenta que es su responsabilidad, adquirir cualquier tipo de licenciamiento adicional, así como componentes de software, hardware e insumos, que sean requeridos para el funcionamiento esperado de las soluciones ofrecidas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos estipulados en cuanto a usuarios, funcionalidades, garantías, soporte y su sostenibilidad a futuro, sin generar costos adicionales al CPNAA.	Se ejecutaron las acciones de mantenimiento y actualización de componentes de software y hardware bajo responsabilidad del contratista, asegurando el funcionamiento esperado de la plataforma. Se validó que todos los módulos y herramientas contaran con el respaldo técnico y los insumos de soporte necesarios, manteniendo la integridad del servicio y la estabilidad de la solución ofrecida al CPNAA.
9.	Garantizar, entregar e instalar para el funcionamiento de ORFEO Web, 100% operativo, en calidad de arriendo los siguientes equipos e insumos en las oficinas del CPNAA: • Un (1) escáner de alta velocidad de 80 ppm o superior. • Una (1) impresora de etiquetas de trasmisión térmica. • Un (1) lector de código de barras **NOTA:** Los 3 equipos deben ser configurados e instalados en el punto de radicación del CPNAA y en óptimo funcionamiento con el aplicativo de ORFEO, de manera paralela con la activación del aplicativo. El proveedor deberá garantizar y realizar mínimo un (1) mantenimiento preventivo a los 3 equipos solicitados, mas todos los mantenimientos correctivos necesarios, así como el cambio de insumos y repuestos o del equipo mismo en caso de falla, durante la vigencia del contrato, en un tiempo no mayor a 6 horas, una vez sea solicitado el servicio vía correo electrónico por parte del CPNAA.	Se aseguró la configuración técnica y el funcionamiento 100% operativo de los equipos de soporte documental (escáner, impresora de etiquetas y lector). Se validó la estabilidad de los drivers y la conexión con Orfeo Web para la gestión de correspondencia en sitio. Durante el periodo, se gestionaron los requerimientos de soporte bajo el compromiso de atención prioritaria, garantizando que cualquier incidencia fuera resuelta dentro del margen de 6 horas estipulado.
10.	Garantizar y ejecutar durante la vigencia del contrato los siguientes niveles de servicio ANS: Procedimientos de atención inmediata:	Se administró el flujo de soporte técnico para el CPNAA bajo el esquema de atención inmediata. Se realizó la gestión integral de casos mediante tickets, validando la

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	✓ Registro y clasificación del caso. (Vía mesa de ayuda con ticket y correo electrónico). ✓ Generación del requerimiento de seguimiento. ✓ Notificación de apertura del requerimiento al correo del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado. ✓ Notificación del cierre del requerimiento al correo de contacto, con la solución suministrada por el proveedor.	clasificación según criticidad y notificando oportunamente al contacto institucional sobre el estado de sus solicitudes. Se garantizó que cada requerimiento finalizara con una notificación formal de cierre, cumpliendo con los tiempos y condiciones pactadas en el contrato.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 10 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CONTENIDO DE ACTIVIDADES
1. Se realizarán once (11) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($8.535.449).	Una vez entregado el respectivo informe mensual de actividades relacionados con el óptimo funcionamiento de los servicios del derecho al uso del Software Orfeo en la nube, hosting, asistencia técnica, actualización, mantenimiento, mesa de ayuda y periféricos para los módulos licenciados al CPNAA.
2. Un último pago por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($8.535.449), previo recibo a satisfacción del objeto contratado y suscripción del acta de liquidación.	Informe final y acta de liquidación.
3. Las sumas correspondientes a las nuevas mejoras funcionales y desarrollos se realizarán a través de pagos de acuerdo con las horas aplicadas en cada desarrollo, por valor unitario de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS M/CTE ($153.014) más IVA, para un total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($182.086,66) POR HORA.	Una vez entregado el respectivo informe de actividades y de mejoras desarrolladas y aplicadas 100% operativas a la plataforma de gestión documental de Orfeo en la nube y aprobadas por el CPNAA, liquidados de manera mensual.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. IYU400 radicada el 17 de febrero de 2026 con el Nro. 20261200008692.

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
IYU329	$8.535.449	Febrero 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$101.571.559
IYU332	$8.535.449	Marzo 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 93.036.110
IYU341	$8.535.449	Abril 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 84.500.661
IYU353	$8.535.449	Mayo 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 75.965.212
IYU354	$8.535.449	Junio 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 67.429.763
IYU359	$8.535.449	Julio 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 58.894.314
IYU368	$8.535.449	Agosto 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 50.358.865
IYU371	$8.535.449	Septiembre 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 41.823.416
IYU379	$8.535.449	Octubre 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 33.287.967
IYU387	$8.535.449	Noviembre 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 24.752.518
IYU936	$8.535.449	Diciembre 2025	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 16.217.069
IYU400	$8.535.449	Enero 2026	83159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en TI	$8.535.449	$ 7.681.620

Se firma el día dieciocho (18) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)



Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS
C.C. No: 1.016.014.639_de_Bogota D.C._
Cargo del Supervisor: Profesional Especializado Código 02 Grado 04
Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA